

## Curso Taller de Reanimación Neonatal para formación de instructores

Los aspirantes al taller deben cubrir el siguiente perfil:

- ❖ Médicos pediatras o neonatólogos con estatus de reanimador vigente y certificado por su especialidad, deberán presentar carta propuesta como candidato emitida por la jefatura de enseñanza o jefe de servicio de la institución donde se desempeñe, copia de su certificado de reanimador con folio vigente, copia de certificado vigente del consejo correspondiente a su especialidad
- ❖ Los profesionales de enfermería podrán fungir como instructores en reanimación neonatal siempre y cuando cubran satisfactoriamente el 100% del contenido del curso de reanimación neonatal y cumplan con los siguientes requisitos: Enfermeras capacitadas en reanimación neonatal, con especialidad en área pediátrica o neonatológica, con desempeño vigente en algún área de atención al recién nacido con al menos 5 años de experiencia, (UCIN, cunero fisiológico, o tococirugía) y experiencia e interés en docencia.